



## PREMIO INTERNACIONAL “EULALIO FERRER 2018”

Para distinguir a personalidades destacadas que hayan sobresalido por sus aportaciones para conocer, comprender y potenciar aquellos aspectos que definen al ser humano; ser que se conforma por cuerpo, mente, espíritu, emoción, sentimiento y creatividad; ser que en su mejor expresión es empático y solidario, que se encuentra a sí mismo en lo que entrega y recibe de sus semejantes, se establece este Premio bajo las siguientes

### BASES:

#### I. CANDIDATURAS

Podrán ser presentadas por cualquier institución cultural o educativa u organización no gubernamental, legalmente reconocida, acreditada por sus actividades en el ámbito de las Humanidades o las Ciencias Sociales a lo largo de un mínimo de 15 años.

#### II. PERFIL DEL PREMIADO

1. Ser una personalidad conocida y reconocida en su campo de actividad; preferentemente de habla hispana, y que cumpla de una manera relevante con todas o con la mayoría de las características que se presentan a continuación:

##### a) Humanista

Concedor de los alcances humanos y defensor de su naturaleza a partir de una rica experiencia en la vida.

##### b) Buen líder

Estar a la vanguardia y ser creativo en su línea de pensamiento, además de ser un generoso defensor de movimientos en beneficio de los grupos a los que pertenece, con generosidad y creatividad.

##### c) Aportación al lenguaje, a las humanidades y/o las ciencias sociales

Poseedor de una amplia cultura, con aportaciones al estudio y desarrollo práctico de las humanidades y/o ciencias sociales. Su producción literaria, científica o académica deberá contener al menos en alguno de sus aspectos relación directa con la cultura hispanoamericana, aunque su lengua propia no sea el español.

##### d) Integrador

Generador de visión que integra tanto lo que han aportado otras personas como los campos de acción en los que se ha desarrollado desde la perspectiva teórico-práctica, de tal forma que su trabajo hubiere tenido como resultado la eliminación de barreras entre dos o más disciplinas, fomentando su desarrollo.

2. No haber sido distinguido con el “Premio Internacional Menéndez Pelayo” o el “Premio Internacional Eulalio Ferrer”.

#### III. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

1.- El formato de presentación de candidaturas puede ser encontrado en el sitio *web* <http://www.fundacioncervantina.org.mx/>

2.- Las propuestas de candidatos deberán ser enviadas a cualquiera de las direcciones de correo electrónico siguientes:

[premioeulalioferrer@fundacioncervantina.org](mailto:premioeulalioferrer@fundacioncervantina.org)

[premioeulalioferrer@humanidades.unam.mx](mailto:premioeulalioferrer@humanidades.unam.mx)

[rector@unican.es](mailto:rector@unican.es)

3.- La fecha límite para la presentación de propuestas de candidatos será el 30 de mayo de 2018.

4.- Las propuestas aceptadas se concentrarán en un sitio *Web ad hoc* que será de acceso restringido al público y de uso exclusivo del jurado.

5.- Las propuestas presentadas se destruirán una vez que el jurado haya tomado su decisión. En consecuencia no se devolverán.

6.- La participación en este premio implica la aceptación expresa de todas sus bases.

#### IV. JURADO

1. El jurado estará conformado por los siguientes miembros:

✓ El / La Presidente/a de la Fundación Cervantina o persona en quien delegue, que tendrá voto de calidad en caso de empate.

✓ Una persona designada por la Fundación Cervantina, que actuará como Secretario (con voz pero sin voto).

✓ Un galardonado en ediciones anteriores, designado por la Fundación Cervantina.

✓ Dos personas de reconocido prestigio o trayectoria en el ámbito de las Humanidades o de las Ciencias Sociales, nombrados por la Fundación Cervantina a propuesta de:

o La Universidad Nacional Autónoma de México

o La Universidad de Cantabria

✓ Una persona de reconocido prestigio o trayectoria en el ámbito de las Humanidades o de las Ciencias Sociales, nombrado por la Fundación Cervantina.

Con objeto de poder formar un jurado paritario, cada una de las entidades deberá proponer necesariamente a dos miembros o representantes, hombre y mujer, entre los que la Fundación Cervantina designará al que corresponda para mantener dicha paridad.

El Jurado se entenderá debidamente constituido cuando, tras su Convocatoria en tiempo y forma, se reúnan la mayoría simple de sus miembros.

2. El jurado se reunirá el 24 de julio de 2018 en las sedes de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad de Cantabria, de forma simultánea vía teleconferencia.

3. El fallo del jurado será inapelable.

4. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Fundación Cervantina.

#### V. RESULTADOS

1. El premio cuenta con la dotación de cincuenta mil dólares USA (\$ 50.000) en metálico efectivo.

2. La entrega del premio se realizará el 8 de noviembre de 2018, en una ceremonia especial que se celebrará de manera alterna en la Ciudad de México o en la Ciudad de Santander. Tanto el lugar, como la fecha de entrega serán anunciadas mediante el sitio *web* señalado en el apartado “III. Recepción de propuestas”.

3. El premiado será invitado a impartir una Conferencia Magistral en la Universidad Nacional Autónoma de México o en la Universidad de Cantabria en un plazo máximo de cinco días después de la entrega del premio.

#### VI. RESERVAS

1. El premio no podrá fraccionarse, concederse a título póstumo ni cederse a un tercero.

2. El premiado deberá asistir personalmente a la ceremonia de entrega del premio.

3. El premio puede declararse desierto, en cuyo caso el recurso económico no será acumulable.